FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

NUMERO:	**042-00-A-COFAC-GOCOP-2022**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**LICITACION PUBLICA**
LUGAR ELECTRONICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:	**Plataforma SECOP II** www.colombiacompra.gov.co
CONTACTO:	PLATAFORMA SECOP II
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	**APLICA: SI (X) NO ( )** **DE ACUERDO A INFORMACION CONTENIDA EN LA PLATAFORMA DE SECOP II**
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	$ 1.836.250.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 1.836.250.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y Hasta el 30 de agosto de 2022
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	FECHA: Conforme a lo señalado en el Cronograma de la Plataforma SECOP II LUGAR: PLATAFORMA SECOP II
FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	Por medio de la Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
LIMITADA A MIPYMES:	**APLICA: SI () NO (X) No se cierra a MIPYMES teniendo en cuenta que supera la cuantía establecida.**
PRECALIFICACIÓN:	**APLICA: SI ( ) NO (X)**
CRONOGRAMA:	EL CRONOGRAMA ES EL ESTABLECIDO EN EL SECOP II. EL CRONOGRAMA PODRÁ VARIAR DE ACUERDO CON LA LEY Y AL DESARROLLO DEL PROCESO.
CONSULTA DE DOCUMENTOS:	PLATAFORMA SECOP II
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	**RECOMENDACIONES GENERALES** El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones: • Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta. • Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley. • Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. • La propuesta debe ser presentada en la plataforma del SECOP II, https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE. • La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán. • La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.